

Proyecto de Declaración

El Senado de la Nación

Declara

De interés cultural, ambiental y turístico la realización del II Festival Internacional de Cine Ambiental de la Patagonia denominado “Patagonia Eco Film Fest”, con el objetivo de crear conciencia sobre el medio ambiente a través del lenguaje audiovisual, que se llevará a cabo los días 13, 14, 15 y 16 de Octubre de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut.

Fundamentos

Señora Presidente:

Este año la Patagonia será nuevamente sede anfitriona de la 2da. edición del Festival Internacional de Cine Ambiental de la región que se extenderá del 13 al 16 de Octubre en la ciudad de Puerto Madryn con el objetivo de crear conciencia ambiental a través del lenguaje audiovisual.

El evento denominado Patagonia Eco Film Fest propone generar un espacio de difusión, educación y debate por medio de producciones audiovisuales de temática ambiental instando a generar un espacio de reflexión, sensibilización y participación respecto del cuidado del ambiente.

Durante el festival se proyectará una selección de las mejores películas largometrajes y cortometrajes de temática ambiental a nivel internacional en diferentes puntos de la ciudad de forma libre y gratuita. Este año se presenta además como novedad una nueva sección denominada "MINI PEFF". Una propuesta para que los más chicos puedan acercarse al cine y al cuidado del ambiente.

Como parte de las actividades complementarias al Patagonia Eco Film Fest, se presentará una muestra fotográfica de temática ambiental denominada PHOTOSINTESIS - Tu mirada ambiental del 8 al 20 de Septiembre.

Señora Presidente, por todos los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.